



IBERCAJA ORIENTA

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR

MADRID

CURSO 2023-24

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

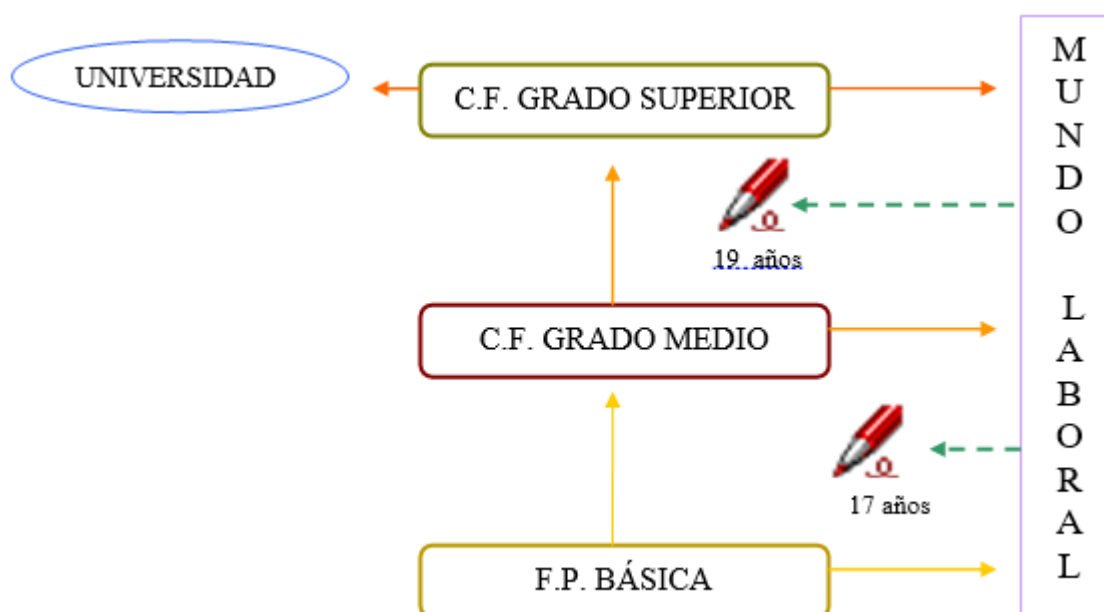
iberCaja
Obra Social



PRUEBA DE ACCESO GRADO SUPERIOR MADRID

CARACTERÍSTICAS GENERALES

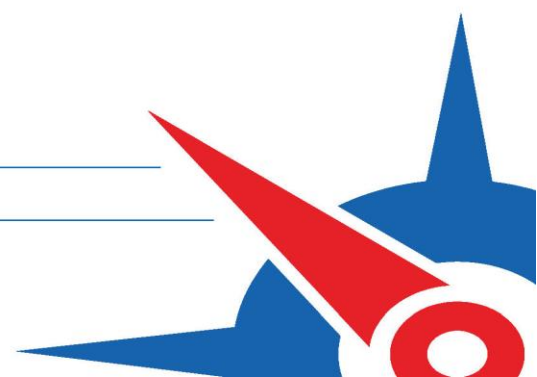
1. EXPLICACIÓN GENERAL



Para acceder a un ciclo formativo de GRADO SUPERIOR, cuando **no se cumplen los requisitos académicos** para hacerlo directamente, existe otra opción que consiste en la realización de una prueba de acceso.

También podrán presentarse:

- Quienes tengan ya superada la prueba y deseen elevar su calificación. En este supuesto, no se contempla la posibilidad de solicitar el reconocimiento de las partes superadas.



- Quienes deseen acceder a familias profesionales distintas a las de la opción por la que superaron la prueba.

La superación de esta prueba permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado superior vinculados a la parte específica de la prueba por la que haya optado el aspirante, así como a los ciclos formativos de grado medio.

Haber superado la prueba de acceso no implica que el candidato/a haya obtenido plaza para cursar la correspondiente enseñanza, deberá participar en el proceso de admisión a ciclos.

Para el acceso a grado superior **desde el año 2016** se tiene **acceso directo con el título de técnico de grado medio**; por tanto **no es necesario presentarse a la prueba**

La **reserva de plazas** para acceso a **FP** es:

- **15%** de las plazas escolares ofertadas para acceso mediante prueba*
- El resto de las plazas escolares se destinará a las vías de acceso Directo:
55% para acceso con título de Bachillerato o equivalente
30% para título de Técnico de Grado Medio.

Dentro de estos cupos se reservará a su vez:

- 5% para personas con discapacidad**
- 5% para deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

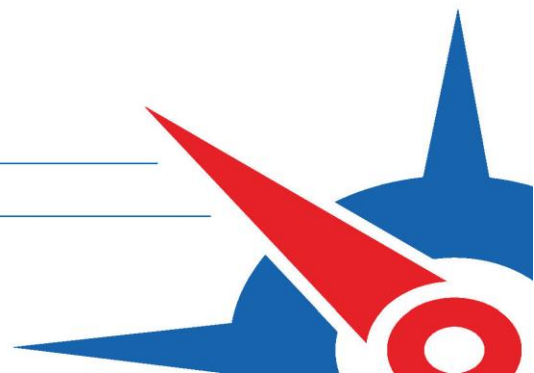
* En este porcentaje de reserva se incluirán también aquellos que acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, si bien tendrán preferencia los que hayan superado la prueba de acceso a grado superior.

** Alumnos con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

Los **aspirantes con discapacidad** que precisen algún tipo de adaptación posible de tiempo y medios para la realización de las pruebas, deberán formular la petición en el momento de solicitar la inscripción adjuntando un certificado acreditativo de minusvalía.

Las pruebas de acceso tendrán **validez en todo el territorio nacional**.

Las pruebas **se convocan una vez al año**.



2. REQUISITOS

- Tener, como mínimo, **19 años** o cumplidos en el año de realización de la prueba y **no cumplir** ninguno de los siguientes requisitos académicos de acceso directo:
 - Título de Bachiller o equivalente (B.U.P, C.O.U, Bachillerato Experimental)
 - Título de Técnico
 - Título de Técnico Superior
 - Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño
 - Título de FP II
 - Curso específico de acceso a ciclos formativos de grado superior
 - Título Universitario
 - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
 - Otros títulos declarados equivalentes a los anteriores

3. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

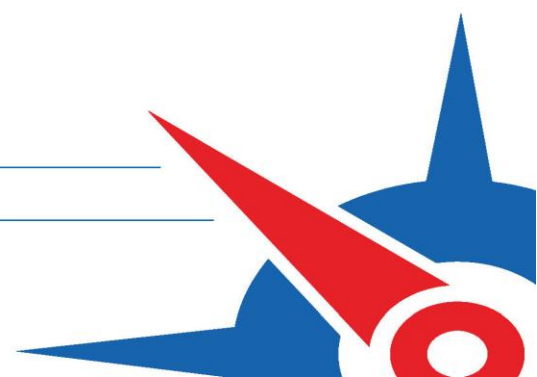
En la convocatoria se indica que en un mismo curso escolar una persona no se podrá inscribir en las pruebas de acceso a ciclos formativos de FP en más de una Comunidad Autónoma. El incumplimiento de esta condición supondrá la anulación de la inscripción, sin derecho a devolución de las tasas abonadas (se certifica entregando la declaración jurada).

PARTE COMÚN:

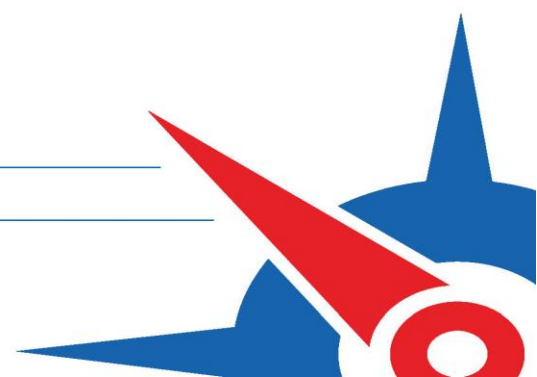
- **Lengua Castellana y Literatura**
- **Lengua Extranjera Inglés**
- **Matemáticas/ Historia de España** (solamente en el caso de presentarse por opción de Humanidades y Ciencias Sociales)

PARTE ESPECÍFICA: Hay que realizar las **dos** de la opción elegida.

OPCIÓN	MATERIAS	FAMILIAS
CIENCIAS	Química Biología	- Química. - Actividades Físicas y Deportivas. - Agraria.



		<ul style="list-style-type: none"> - Imagen Personal. - Sanidad. - Seguridad y Medio Ambiente - Industrias Alimentarias. - Hostelería y Turismo: Dirección de Cocina -Marítimo Pesquero: Acuicultura
OPCIÓN	MATERIAS	FAMILIAS
TECNOLOGÍA	Física Dibujo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Informática y Comunicaciones. - Edificación y obra Civil. - Fabricación Mecánica. - Instalación y Mantenimiento. - Electricidad y electrónica. - Madera, Mueble y corcho. - Artes Gráficas. - Transporte y Mantenimiento de Vehículos. - Textil, Confección y Piel. - Imagen y sonido. - Industrias Extractivas - Vidrio y Cerámica - Arte y artesanía - Energía y agua -Marítimo Pesquera
CIENCIAS SOCIALES Parte General: Matemáticas	Economía de la Empresa Geografía	<ul style="list-style-type: none"> Administración y gestión. -Comercio y Marketing. -Hostelería y turismo. -Servicios Socioculturales y a la Comunidad -Imagen Personal: Asesoría de Imagen Personal y corporativa -Imagen y Sonido: Producción de Audiovisuales y Espectáculos; y Realización de Proyectos audiovisuales y espectáculos -Sanidad: Documentación y Administración Sanitarias



Humanidades	Economía de la Empresa	Hostelería y turismo: - Gestión de Alojamientos Turísticos. - Agencias de Viajes y Gestión de Eventos - Guía, Información y Asistencias Turísticas. Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Parte General: Historia de España	Geografía	

La opción escogida en la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional **no condicionará el acceso a ningún ciclo formativo de grado superior de formación profesional concreto. No obstante, la opción por la que se supere la prueba será tenida en cuenta en los procedimientos de admisión** a estas enseñanzas.

4. EXENCIONES

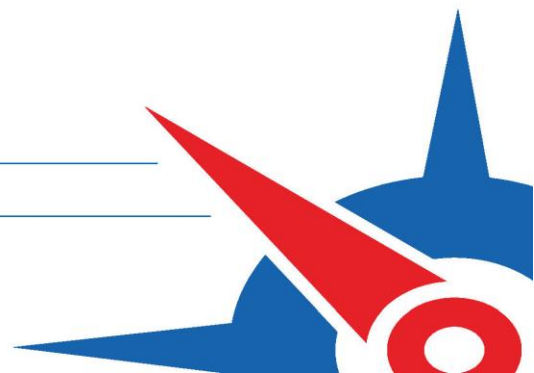
Se está exento de la parte común si se acredita alguna de las siguientes circunstancias:

- La superación en su totalidad de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional en otra convocatoria, siempre que el aspirante desee presentarse a una parte específica diferente a la que ya tiene superado.
- Por cualquiera de las tres opciones de Bachillerato, acreditando la superación de todas las materias siguientes: Matemáticas II, Lengua Castellana y Literatura II y Lengua Extranjera: Inglés, de segundo de Bachillerato o materias equivalentes.
- Por la opción de Humanidades y Ciencias Sociales, acreditando la superación de todas las materias siguientes: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II y Lengua Extranjera: Inglés, de segundo de Bachillerato o materias equivalentes.

Nota: Quienes hayan superado la prueba en convocatorias anteriores y efectúen solicitud para elevar la calificación final obtenida en la misma no dispondrán de la posibilidad de solicitar el reconocimiento de partes superadas en convocatorias anteriores

Se está exento de la parte específica, (con validez únicamente para la opción elegida por el aspirante), si se acredita alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en **posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior**, de alguna de las familias profesionales relacionadas con la opción de la parte específica elegida.
- Estar en posesión de un **Título de Técnico Auxiliar de formación profesional**, que deberá pertenecer a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción por la que se opta



- Acreditar la superación de **un curso de formación modular dirigido a personas adultas con experiencia laboral**, que no reúnan las condiciones para el acceso a los ciclos formativos de grado superior de formación profesional, que incluya una cualificación profesional de nivel 2 o superior perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas con la opción elegida.
- Quienes se inscriban **por la opción de Humanidades y Ciencias Sociales, acreditar la superación de las materias de Economía de la Empresa y Geografía, de 2º de Bachillerato**, o materias equivalentes.
- Quienes se inscriban por la **opción de Ciencias, acreditar la superación de las materias de Biología y Química, de 2º de Bachillerato**, o materias equivalentes.
- Quienes se inscriban por la opción de Tecnología, acreditar **la superación de las materias de Física y Dibujo Técnico, de 2º de Bachillerato**.
- Tener una **experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa** en un campo profesional relacionado con alguna de las familias profesionales vinculadas con la opción de la parte específica elegida. Esta experiencia podrá ser reconocida como trabajador por cuenta ajena, por cuenta propia, voluntarios y becarios
- Tener la consideración de **Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento para el acceso por la opción de Ciencias**.

El reconocimiento de estas exenciones se publicarán el 21 de febrero, pudiendo realizarse reclamaciones los días 22 y 23 de febrero

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

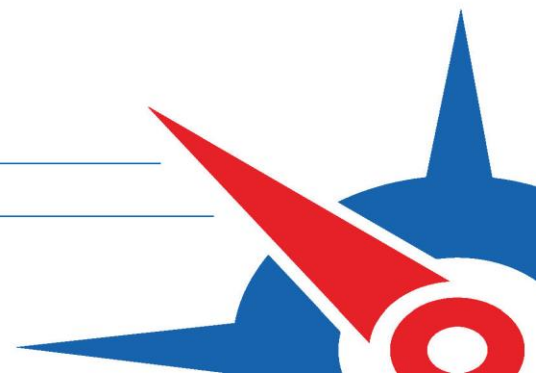
La prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior se calificará numéricamente entre cero y diez, con dos decimales para cada una de las partes de la misma. La nota final de la prueba será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales, siendo **positiva la calificación de 5 puntos o superior**. Será necesario obtener un mínimo de **4 puntos** en cada una de las partes de la misma.

A los efectos del cálculo de la nota final de la prueba de acceso, **las partes de las pruebas de las que el aspirante haya sido declarado exento**, se computarán con la calificación de **5 puntos**.

[Publicación de resultados](#): 28 de mayo 2024

6. PLAZOS MADRID 2024

El precio de inscripción a la prueba es de 25 €, existen bonificaciones y exenciones a este precio.



PERIODO DE INSCRIPCIÓN

- Entre el **8 y el 19 de Enero (2024)**, ambos inclusive, preferentemente de forma telemática pero también de forma presencial en los Institutos de Secundaria indicados.
- Publicación de listas provisionales: 2 de febrero
- Reclamaciones: 5 y 6 de febrero
- Listas definitivas: 26 de febrero

PERIODO DE REALIZACIÓN

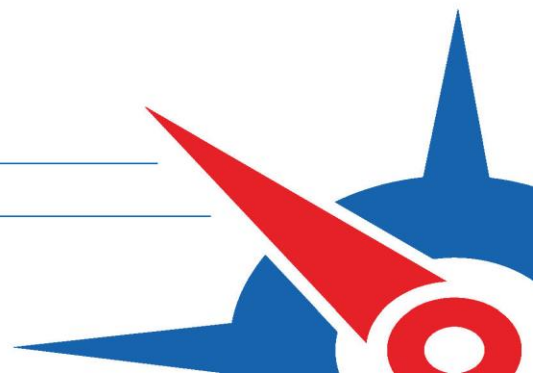
- **13 y 14 de Mayo 2024**

Convocatoria 2023: [untitled \(bocm.es\)](https://untitled.bocm.es)

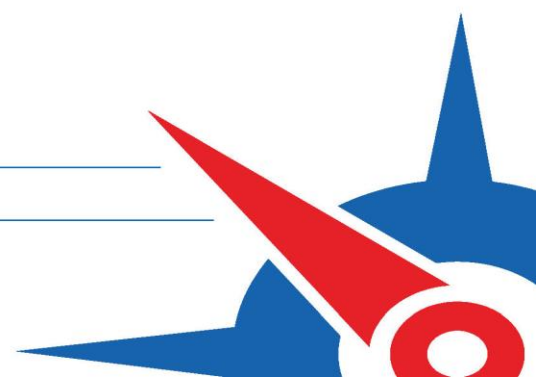
7. CENTROS DE INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

AREA TERRITORIAL DE MADRID ESTE				
CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO	OPCIÓN
IES Luis Braille	C/Luís Braille 42	Coslada	91 669 74 28	T
IES Miguel Catalán	Avda. Jose Gárate, s/n	Coslada	91 672 71 42	T
IES Mateo Alemán	C/Avenida del Ejército 89	Alcalá de Henares	91 888 24 31	T

AREA TERRITORIAL DE MADRID SUR				
CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO	OPCIÓN
IES Jorge Guillén	C/ Olímpico Fernández Ochoa, s/n	Alarcón	91 641 57 11	C
IES Dionisio Aguado	C/ Italia, 14	Fuenlabrada	91 607 62 32	C
IES María Zambrano	C/Alpujarras, 52	Leganés	91 688 02 22	C
IES Los Rosales	c/ Tulipán, 4	Móstoles	91 614 62 12	C
IES Manuel Elkin Patarroyo	Camino de la Cantueña, s/n	Parla	91 698 61 11	C



AREA TERRITORIAL DE MADRID CAPITAL			
CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OPCIÓN
IES San Fernando	Autovía de Colmenar Viejo, km 13	91 734 27 00	H
IES Lope de Vega	C/ San Bernardo, 70	91 532 13 62	H Matemáticas/Historia de España
IES Palomeras - Vallecas	C/ de la Arboleda, s/n	91 331 45 03	H Matemáticas / Historia de España
IES Calderón de la Barca	C/Antonio Leyva 84	91 560 83 00	H Matemáticas /Historia de España
IES Villablanca	C/ Villablanca, 79	91 775 22 14	H Historia de España
IES Juan de la Cierva	C/ de la Caoba, 1	91 506 46 10	H Matemáticas
IES Gregorio Marañón	Avda. de EL Ferrol, 43	91 731 04 21	H Matemáticas
IES Ciudad de Jaén	C/ Camino del Rio, 5	91 317 30 00	H Matemáticas





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Diciembre 2023

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79